

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0003284/2020

VISTO:

la nota presentada por la Prof. María Lucía Tamagnini por la cual renuncia al cargo de Secretaria de Dirección del Museo de Antropología, desde el 01 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que la Prof. Tamagnini renuncia al cargo con motivo de haberle sido otorgada una Beca Interna Posdoctoral Unidades Ejecutoras por el CONICET, desde el 01 de abril de 2020 y por el término de dos años;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Tamagnini se desempeña como Profesora Asistente simple por concurso en la cátedra Teoría Antropológica desde el 16/12/2019 al 15/12/2024; y como Secretaria de Dirección del Museo de Antropología a nivel de Profesora Asistente semi exclusiva interina desde el 01/04/2019 al 31/03/2020, y registra una antigüedad reconocida por la UNC de doce años;

que la Directora del Museo de Antropología y la Secretaría Académica han tomado conocimiento de las presentes actuaciones y las elevan para la prosecución del trámite;

que en sesión de fecha 02 de marzo de 2020 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la **Prof. MARÍA LUCÍA TAMAGNINI**, Legajo 45792, al cargo de Secretaria de Dirección del Museo de Antropología a nivel de Profesora Asistente semi exclusiva interina, a partir del 01 de marzo de 2020.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCION N°: **040**
cpk

Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.